



Power Golden®
El mundo de la herbolaria®

POLÍTICAS

PARA CLIENTES Y EMPRESARIOS INDEPENDIENTES



FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO 2010
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 23 AGO 2019
GUADALAJARA, JALISCO.

EL PODER DE LA HERBOLARIA S. DE R. L. DE C. V.

ÍNDICE

- 1) PRESENTACIÓN
- 2) DEFINICIONES
- 3) PROCESO DE AFILIACIÓN EN MÉXICO Y USA
- 4) PROCESO DE VALIDACIÓN
- 5) ACTIVACIÓN MENSUAL
- 6) VENTAS A MENUDEO (CLIENTES TEMPORALES)
- 7) VENTAS A EMPRESARIOS INDEPENDIENTES
- 8) VENTAS EN CAPACITACIONES
- 9) VENTAS POR OFICINA VIRTUAL
- 10) VENTAS EN USA
- 11) CAMBIOS Y DEVOLUCIONES
- 12) ENVÍOS NACIONALES A MÉXICO Y A USA
- 13) PLAN DE COMPENSACIÓN Y LAS BONIFICACIONES DE MÉXICO Y USA
- 14) COLORES Y SIGNIFICADOS EN EL GRÁFICO
- 15) LOS LIDERAZGOS GOLDEN, RECONOCIMIENTOS Y BONO POR RANGO PARA MÉXICO Y USA
- 16) LIDERAZGOS CORONA Y AUTOMÓVILES
- 17) GENERACIONES GOLDEN
- 18) LOS AVIONES GOLDEN
- 19) LAS PROMOCIONES MENSUALES
- 20) PROMOCIÓN A PÚBLICO
- 21) CAPACITACIONES ESPECIALES
- 22) CAMBIO DE PATROCINADOR
- 23) PERSONA AUTORIZADA PARA COMPRAS Y CAMBIOS
- 24) LEALTAD GOLDEN
- 25) GENERALES Y APlican RESTRICCIONES

1) Presentación

Power Golden representa una de las marcas y empresas más seguras, confiables y rentables dentro de la industria. Los Empresarios Independientes tienen la oportunidad de vivir y sentir de cerca todos los beneficios de salud, bienestar económico y un crecimiento exitoso con Power Golden.

Somos expertos en el mundo de la Herbolaria, las fórmulas de nuestros productos tienen más 40 años de experiencia. Ofrecemos una calidad en procesos, productos y en el servicio. Por esta razón tan importante, se han elaborado estas políticas y disposiciones, con la finalidad de un mejor control en los procesos de ventas y distribución, manejo de la red de los Empresarios Independientes, y en los parámetros que regulan todo el plan de compensación de la empresa. Es importante analizarlas detalladamente, llevarlas a cabo con disciplina, darlas a conocer a su equipo de trabajo con compromiso y protegerlas con celo de cualquier alteración o violación. Así de esta manera, todos los Empresarios Independientes están comprometidos con la empresa y satisfechos por la transparencia en todos los productos y servicios recibidos.

2) Definiciones

Nuevo afiliado: Es la persona aspirante a afiliarse como Empresario Independiente de Power Golden.

Cliente nuevo: Es la persona que tiene un primer contacto con la marca, se registra en la empresa y que realiza una compra.

Cliente Temporal: Es la persona que se registra en la empresa para hacer compras de menudeo.

Requisitos: Son los documentos que la empresa le solicita para poder afiliarse como E. I.

Empresario Independiente: Es el integrante que se afilia a la Empresa para distribuir los productos a menudeo y para la formación de redes. Se representará de la siguiente manera E. I.

Beneficiario: Es la persona que será acreedor de los beneficios del Empresario Independiente, recibidos por parte de la empresa en caso de fallecer el E. I. titular

Persona autorizada para compras y cambios: Es la persona que autorizó el E. I. en su contrato para que realice compras y/o cambios en su nombre.

Kit 1 y Kit 2: Son paquetes de productos que la empresa vende a los Empresarios Independientes. El kit 1 contiene 14 productos a elegir y el Kit 2 contiene 28 productos a elegir.

Proceso de validación: Es el proceso que se realiza para validar que los datos proporcionados por el aspirante sean verídicos y la aceptación de su entera conformidad.

ID: Es una clave numérica asignada al nuevo cliente al finalizar su registro en el sistema. Este ID es su identificación dentro de la empresa para realizar diversos movimientos.

NIP: Es una contraseña numérica asignada al nuevo cliente al finalizar su registro en el sistema. Esta contraseña permitirá acceder a la oficina virtual para realizar diversos movimientos.

Activación Mensual: Es la compra que realizan los Empresarios Independientes para ser participantes de las bonificaciones de su red, de acuerdo con las políticas del plan de compensación.

Venta de Menudeo: Es la transacción de venta de producto que se realiza entre el Empresario Independiente y su cliente que compra a precio de público, y/o entre el Centro de Herbolario y el cliente temporal.

Telemarketing y Logística: Es el departamento dentro de la empresa que se encarga de todas las ventas que se realizan a cualquier parte de la república mexicana y los pedidos son enviados por paquetaría.

Comprobante de pago foliado: Es un recibo foliado que el ejecutivo de Control de Calidad entrega al E. I. realizar una Afiliación y/o compra en las capacitaciones.

Red de mercadeo: Es la red Empresarios Independientes que se forma para tener más ventas de productos y mayores Bonificaciones Mensuales.

Plan de Compensación: Es el exitoso e inigualable modelo de negocio que oferta la empresa Power Golden para beneficio de los Empresarios Independientes.

Período: Comprende el mes y el año de la Activación.

Promociones Mensuales: Es una promoción que se oferta en la compra del Kit 2 o de dos Kit 1, en el mismo período

Bonificaciones: Es un cheque mensual que se genera por el plan de compensación y la formación de redes.

Liderazgos Golden: Son rangos que existen en el plan de compensación y ofrecen muchos beneficios de crecimiento a los Empresarios Independientes.

Capacitaciones Especiales: Son capacitaciones que se realizan con el objetivo de entrenar a todos los Empresarios Independientes que conforman el equipo Power Golden, para que presten un buen servicio a los clientes y tengan estrategias de crecimiento.

Formato de pedido: Es el documento que el Empresario Independiente debe llenar para realizar su compra de productos.

Cambio de Patrocinador: Es el proceso de solicitud, análisis y dictamen de la solicitud del E. I. que desea cambiar de red.

Detallado de Bonificaciones: Es un documento informativo acerca de las bonificaciones, deducciones de impuestos, bonos por rango, bonos generacionales y el rango alcanzado.

Los aviones Golden: Es una recompensa por lograr un liderazgo.

Los Puntos Grupales: Son los puntos que se obtienen en la red del distribuidor tomando en cuenta los 5 niveles.

Promoción a público: Es una promoción permanente creada para todos los clientes que compran producto a precio público.

Lealtad Golden: es uno de los principales valores que los Empresarios Independientes en que debemos trabajar para lograr un negocio seguro y con buenas prácticas de ventas.

Generaciones Golden: son bonos adicionales por volumen grupal que se pagan por infinito en los tres liderazgos más altos de la empresa.

Liderazgos Corona: Son rangos exclusivos y únicos que los EI pueden alcanzar para seguir subiendo de nivel y crecer su negocio de mercadeo.

3) Proceso de Afiliación en México y USA.

- a.** Para afiliarse como E. I. de México a la empresa El poder de la herbolaria S de R L de C V denominada en lo sucesivo, con el nombre de la marca “Power Golden”, se debe realizarcomprar el kit 1 o kit 2.
- b.** Para afiliarse como E. I. de USA a la Empresa Power Golden LLC Company denominada en lo sucesivo, con el nombre de la marca “Power Golden LLC Company”, se debe comprar un kit 1 o un kit 2
- c.** No podrán afiliarse personas menores de edad, sin identificación oficial, personal interno de la empresa y/o algún otro individuo que represente un riesgo para el negocio Power Golden.
- d.** Si el E. I. permanece inactivo durante un período mayor a 60 días hábiles después de su última compra, pasará a status inactivo y tendrá que pagar una reactivación con un costo de 500 pesos mexicanos o 50 Dlls. Si el status inactivo permanece durante tres meses se dará de baja automáticamente, perdiendo el derecho a la red del mercadeo y todos los beneficios del modelo de negocio.
- e.** Los Requisitos para afiliarse como E. I. de México son: identificación oficial vigente y original, correo electrónico y número telefónico.
- f.** Los Requisitos para afiliarse como E. I. de USA son: identificación oficial vigente y original, correo electrónico, número telefónico y la forma W9.
- g.** El Nuevo Afiliado debe llenar con su puño y letra el formato de registro de E. I. en su totalidad.
- h.** El Nuevo Afiliado debe llenar y firmar el contrato de afiliación en el espacio que dice E. I. Firmar lo más parecido a la identificación presentada.
- i.** Nuestro proceso de registro y de venta es por medio electrónico, en el cual están contempladas las políticas y disposiciones que a continuación se dan a conocer, de manera que no se podrán otorgar aplazamientos o prorrogas para el cumplimiento de cualquiera de ellas. Sin excepción de personas.
- j.** Los motivos de cancelación de membresía sin previo aviso son los siguientes: no respetar el precio al público sugerido por la empresa, hacer competencia desleal a otros E. I., solicitar a su banco la cancelación de alguna compra realizada con nosotros, tratar y/o sobornar con dinero, en especie o de cualquier manera a nuestro personal interno, realizar movimientos y/o transacciones que no son permitidos en la empresa, no respetar el contrato de E. I. y/o las políticas de la Empresa, entre otras.

4) Proceso de Validación

- a.** El Nuevo Afiliado recibirá al momento de su afiliación una llamada de parte de un ejecutivo del Departamento de Control de Calidad para verificar los datos proporcionados y su aceptación de conformidad.
- b.** Una vez validados los datos del formato de registro y del contrato, se procederá al registro y se le proporcionará su ID y NIP como E. I.
- c.** El formato de registro y el contrato no deben de contener datos erróneos y/o falsos, tachaduras, rayones, correcciones, ilegible, y/o alguna otra alteración que no cumpla con los parámetros establecidos para su validación.
- d.** Si el formato de registro y/o el contrato contienen algún impedimento para su validación el Nuevo Aspirante deberá iniciar nuevamente el Proceso de Afiliación.
- e.** En caso de no ser validado el contrato del Nuevo Aspirante no se podrá continuar con el Proceso de Afiliación.
- f.** Si el Departamento de Control de Calidad no está disponible en algún horario o día específico, no se podrá llevar acabo su Afiliación.
- g.** La Validación es vía telefónica y el Nuevo Aspirante debe estar presente en el momento de su Afiliación. En caso contrario no podrá finalizar su registro, compra y la adquisición de su mercancía.
- h.** El proceso de Validación aplica para Afiliaciones, Reactivaciones y Cambios de Sponsor.
- i.** La Validación para el Nuevo Aspirante que se registre por medio del Departamento de Control de Calidad, es vía telefónica y el Nuevo Aspirante debe estar presente en el momento de su Afiliación en la capacitación correspondiente. En caso contrario no podra finalizar su registro, compra y el envío de su mercancía.

j. La Validación para el Nuevo Aspirante que se registre por medio del Departamento de Telemarketing y Logística , es vía telefónica y debe realizarse en el momento, hora y día de su Afiliación.

En caso contrario no podrá finalizar su registro, compra, el envío de su mercancía y se eliminará el ID asignado. Tendrá un lapso del día siguiente hasta las 12 pm, para finalizar la Validación y poder realizar el envío de la mercancía al domicilio de destino.

k. Los Nuevos Aspirantes que se registren por medio electrónico (oficina virtual y/o ecommerce) deberán de terminar el proceso de su Afiliación y Validación en un Centro Herbolario Power Golden, o en el Departamento de Telemarketing y Logística

l. Al momento de ser E. I. deberá activarse con algún Kit.

m. Los E. I. que reactiven su membresía podrá ser en algún Centro Herbolario o En el departamento de Telemarketing y Logística.

5) Activación Mensual

a. El E. I. debe comprar cualquiera de los Kits (Kit1 o el Kit 2) para poder activarse en el mes y así poder recibir las bonificaciones de su red de acuerdo con las políticas que regulan el Plan de Compensación.

b. Si el E. I. no realiza su Activación Mensual no será acreedor de las bonificaciones del periodo no activado.

c. La activación Mensual debe efectuarse antes de fin de mes en día hábil y en el horario establecido de atención.

d. La activación Mensual se registrará el día y mes que el E. I. haya enviado su comprobante de pago, independientemente que el pago se haya efectuado con anterioridad.

e. Si el E. I. no envía su comprobante de pago no se podrá realizar la Activación Mensual y enviar su mercancía.

f. Activaciones Mensuales de pagos recibidos fuera del horario laboral se realizarán al día siguiente hábil.

6) Ventas a Menudeo (Clientes temporales)

a. Para realizar un Compra a Menudeo, el cliente no necesita pagar la membresía.

b. Los Requisitos para venta al público son: Nombre completo, domicilio, identificación oficial vigente y original, correo electrónico y número telefónico.

c. Los E. I. y los Centros Herbolarios Power Golden deben sujetarse al precio del producto sugerido al público y a las promociones que oferte la empresa.

d. En las Ventas de Menudeo foráneas el cliente debe pagar su envío correspondiente.

e. El E. I. es responsable de pagar sus impuestos de las dependencias del SAT y/o IRS por las ganancias obtenidas por la venta de los productos a menudeo.

f. El horario de atención para Ventas a Menudeo está sujeto al estipulado y publicado en los Centros Herbolarios, página web y redes sociales.

g. La empresa no labora los días marcados por ley y en los días de eventos especiales con previo aviso.

h. El personal de ventas de los Centros Herbolarios Oficiales no están autorizados para entregar producto a domicilio.

i. Para los Clientes Nuevos el primer envío es gratis. Aplican restricciones, válido en México y USA.

7) Ventas a Empresarios Independientes

- a. Por el plan de compensación en redes de la empresa los E. I. sólo pueden realizar compras de kit 1 (14 productos) o de kit 2 (28 productos).
- b. Los gastos de envío y seguro corren por cuenta de los E. I.
- c. Para los Clientes Nuevos E. I. el primer envío es gratis. Aplican restricciones, válido en México y USA.
- d. No vendemos producto a mayoreo por pieza a los E. I., sólo por kits.
- e. Para realizar una compra foránea es necesario llenar completamente el Formato de Pedido y anexar el comprobante de pago. Enviar el formato de pedido por whatsapp 33-39-49-04-68 y/o los correos electrónicos: ventas@powergolden.com.mx. , ventas1@powergolden.com.mx
- f. La forma de pago puede ser en efectivo directamente en los Centros Herbolarios Power Golden Oficiales, por tarjeta de crédito o débito, transferencia bancaria, depósito bancario, tiendas de conveniencia y/o por medio de Pay Pal.
- g. En la Venta a E. I. Foráneos es necesario realizar el pedido y el pago anticipadamente, la empresa no envía producto sin estar cubierto a su totalidad.
- h. La empresa no tiene sistema de apartado.
- i. El personal de ventas no puede generar relaciones personales con los E. I.
- j. El horario de atención para Ventas a E. I. está sujeto al estipulado y publicado en los Centros Herbolarios oficiales, página web y redes sociales.
- k. La empresa no labora los días marcados por ley y en los días de eventos especiales con previo aviso.
- l. La facturación de las ventas se registrarán el día y mes que el E. I. haya enviado su comprobante de pago.

8) Ventas en Capacitaciones

- a. Las Ventas en Capacitaciones las realiza el Departamento de Telemarketing y Logística en el momento del evento.
- b. El método de pago en las Capacitaciones es por medio de efectivo, tarjeta de crédito o débito, transferencia bancaria, depósito bancario, tiendas de conveniencia y/o por medio de PayPal.
- c. La Afiliación para los Nuevos Aspirantes en Capacitaciones está sujeta a las políticas incluidas en el Proceso de Validación.
- d. Si la Validación es exitosa se procederá al registro como E. I., el Departamento de Control de Calidad entregará un Comprobante de Pago Foliado para hacer efectivo la entrega de su mercancía en el Centro Herbolario Oficial elegido por nuevo E. I. y/o el envío de la mercancía a su domicilio de entrega.
- e. Si el E. I. no presenta su Comprobante de Pago Foliado original su compra no es válida.
- f. La entrega de la mercancía debe ser en un período no mayor a 7 días hábiles posterior Afiliación.
- g. Para la entrega y/o envío de su mercancía es necesario presentar Identificación Oficial, Comprobante de pago Foliado Original y el Folio de la Nota de Venta.

9) Ventas por Oficina Virtual

- a. Los pedidos realizados por medio de la Oficina Virtual deberán contener el kit 1 o kit 2, la dirección de envío, y contener la kitrenov en caso de ser afiliación nueva o renovación.

- b.** El pago de los pedidos por oficina virtual se pueden hacer por tarjeta de crédito o débito, transferencia bancaria, depósito bancario, tiendas de conveniencia y/o por medio de Pay Pal.
- c.** Para la solicitud y/o reposición de su NIP confidencial para acceder a la oficina Virtual es necesario comunicarse al Departamento de Control de Calidad.

10) Ventas en USA

- a.** Las Ventas para los Clientes y/o E. I. afiliados en la empresa Power Golden LLC Company de USA se harán directamente de los almacenes de aquel país.
- b.** Los E. I. deben ajustarse al precio sugerido al público por la empresa para USA.
- c.** Para realizar una compra foránea es necesario llenar completamente el Formato de Pedido y anexar el comprobante de pago. Enviar el formato de pedido por whatsapp 915 305 49 27 y/o los correos electrónicos: elpasotx@powergolden.com.mx .
- d.** Los precios establecidos para Ventas en USA son en dólares y difieren a los precios establecidos para otros países.
- e.** Si un EI afiliado en USA desea comprar en algún Centro Herbolario Oficial de México se realizará la transacción con el mismo precio de su país.

11) Cambios y Devoluciones

- a.** No hay Devoluciones en efectivo. Sí el producto presenta algún defecto en su fabricación, se hará el Cambio por otro producto igual o del mismo precio dentro de los primeros 15 días de su compra.
- b.** No aplica el Cambio de producto en las notas de venta que presenten más de un mes de vigencia.
- c.** Los cambios de producto se debe realizar directamente en los Centros Herbolarios Power Golden oficiales.
- d.** No hay Cambios sí el producto está abierto, dañado, en mal estado o en presentación anterior.
- e.** No hay Cambios, ni Devoluciones de producto, sí la Membresía está vencida.
- f.** No hay Cambios, ni Devoluciones en los siguientes productos que estén envasados y empacados en cristal.
- g.** No hay Cambios, ni Devoluciones en los productos de promoción, de oferta, con descuento, de regalo y/o gratis.

12) Envíos Nacionales a México y a USA

- a.** Los Envíos a México y USA se realizan por diferentes compañías de logística que tienen contrato con la empresa Power Golden y/o la paquetería preferida por el cliente.
- b.** El costo del envío y el seguro lo absorbe el Cliente y/o el E. I.
- c.** El costo de los Envíos a USA es en dólares, de acuerdo a la cotización previa de la paquetería preferida por el cliente y/o E. I.
- d.** El costo de los Envíos Nacionales a México es en pesos, de acuerdo a la cotización previa de la paquetería preferida por el cliente y/o E. I.
- e.** El pago de los Envíos Nacionales a México y a USA debe ser depositado a la cuenta bancaria de la empresa Power Golden de cada país juntamente con el pago de su pedido.
- f.** Para los Clientes Nuevos el primer envío es gratis. Aplican restricciones, válido en México y USA.

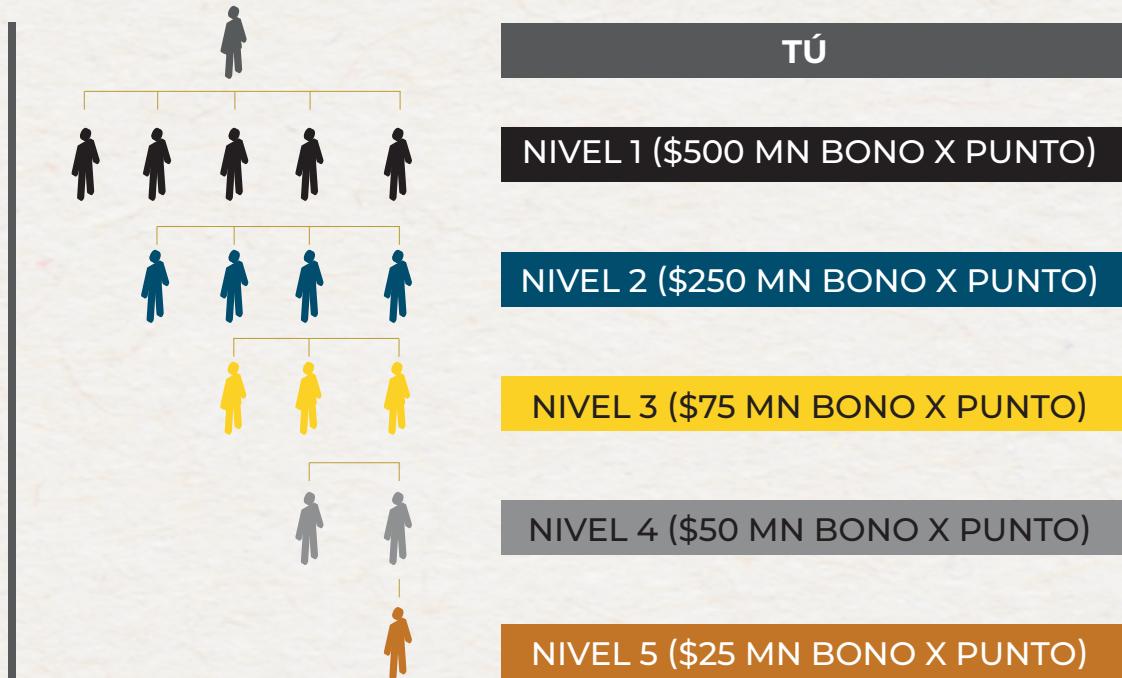
- g.** El primer Envío gratis debe efectuarse por las paqueterías elegidas por empresa Power Golden.
- h.** En caso de daño, pérdida, robo y/o extravío del Envío, la empresa Power Golden no se hace responsable del reembolso del dinero y/o reponer el producto al cliente o al E. I., sí el Envío no está asegurado o realiza alguna acción que impida hacer válido el seguro.
- i.** Si el cliente y/o E. I. decide asegurar su envío, en caso de daño, pérdida, robo y/o extravío, la empresa repondrá el producto del cliente inmediatamente.
- j.** Para hacer válido el seguro adquirido por el cliente, es necesario que el Cliente y/o E. I. NO firme de recibido a la paquetería y reporte inmediatamente por escrito y con fotos comprobatorias del daño que sufrió su mercancía.
- k.** Los tiempos de entrega para Envíos Nacionales a México y a USA varían de acuerdo a la distancia del destino, un tiempo aproximado es de 2 a 6 días hábiles.
- l.** El personal de ventas debe proporcionar el número de guía, para que el cliente y/o E. I. pueda rastrear su envío.
- m.** La empresa Power Golden no puede enviar a dos destinos diferentes una sola compra de uno de los kits (no se puede dividir el kit, tiene que ser completo).
- n.** La empresa Power Golden no vende guías de envío.
- o.** La empresa Power Golden no puede enviar el pedido a los clientes de menudeo del E. I.
- p.** Sí el pedido se realiza de Lunes a Viernes antes de las 12:00 pm, se envía ese mismo día. Los pedidos después de las 12:00 pm salen al siguiente día hábil.
- q.** En caso de que la empresa de paquetería no tenga cobertura al domicilio indicado, el E. I. Foráneo tiene que recoger su envío a ocurre.
- r.** En caso de que el E. I. Foráneo reciba un paquete erróneo no solicitado por él, se le solicita que lo regrese a su lugar de origen, el costo de la paquetería es absorbido por la empresa Power Golden. Dándole aviso al departamento de Telemarketing y Logística inmediatamente.
- s.** El tiempo para reponer un Envío erróneo es de 2 a 6 días hábiles a partir del aviso por escrito (correo electrónico y/o whatsapp) por parte del E. I.
- t.** Es responsabilidad del E. I. llenar completamente y correctamente los campos del domicilio de Envío en el Formato de Pedido y en los campos de La Oficina Virtual.
- u.** La empresa Power Golden no realiza Envíos a los Clientes y/o E. I. afiliados en Power Golden LLC Company que vivan en USA.

13) Plan de Compensación y Las Bonificaciones de México y USA

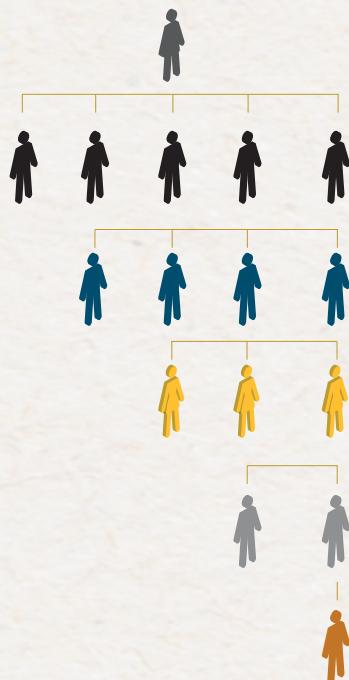
- a.** El Empresario Independiente participa del Plan de Compensación y Las Bonificaciones, sí en su nivel 1 de su red cuenta con mínimo una Activación Mensual.
- b.** Sí por inactividad se dio de baja al E. I., este mismo tendrá que pagar la reactivación para afiliarse y volver a generar la red de mercadeo.
- c.** La red de mercadeo es transferible únicamente por fallecimiento del titular E. I.
- d.** El beneficiario sólo podrá ser familiar directo del EI, Esposo(a) o Hijos(as).
- e.** El heredero debe realizar los trámites iniciales estipulados para el E. I. Y presentar los siguientes documentos en original y copia:
 - 1)** Identificación oficial.
 - 2)** Acta de matrimonio o nacimiento, donde conste el parentesco.
 - 3)** Acta de defunción.
 - 4)** Comprobante de domicilio.
- f.** El Empresario Independiente debe hacer su Activación Mensual para poder recibir las bonificaciones que generó en ese período. Considerando los días de cierre para efectos del pago.
- g.** El Empresario Independiente empieza a generar Bonificaciones desde el primer EI nuevo que se afilie a la empresa colocado en el nivel 1 y realice su Activación Mensual.
- h.** El Empresario Independiente debe tener 5 Empresarios Independientes con su Activación Mensual en su nivel 1 para poder ganar las bonificaciones de los 5 niveles a profundidad, es decir, 1x1, 2x2, 3x3, 4x4 y 5x5. Así de esta manera, no perderá ninguna bonificación por mínima que sea.

- i. Para ganar una bonificación es necesario afiliar o que se active a un EI en el Nivel 1.
- j. Para ganar las bonificaciones del nivel 2, el EI debe tener 2 Empresarios Independientes con su respectiva Activación Mensual colocados en el Nivel 1.
- k. Para ganar las bonificaciones del nivel 3, el EI debe tener 3 Empresarios Independientes con su respectiva Activación Mensual colocados en el Nivel 1.
- l. Para ganar las bonificaciones del nivel 4, el EI debe tener 4 Empresarios Independientes con su respectiva Activación Mensual colocados en el Nivel 1.
- m. Para ganar las bonificaciones del nivel 5, el EI debe tener 5 Empresarios Independientes con su respectiva Activación Mensual colocados en el Nivel 1.
- n. La bonificación del Nivel 1 en el plan de compensación es de \$500.00 MN por cada punto que se active en su red. Aplica para toda la República Mexicana.
- o. La bonificación del Nivel 1 en el plan de compensación es de \$50.00 DIs por cada punto que se active en su red. Aplica para USA.
- p. La bonificación del Nivel 2 en el plan de compensación es de \$250.00 MN por cada punto que se active en su red. Aplica para toda la República Mexicana.
- q. La bonificación del Nivel 2 en el plan de compensación es de \$25.00 DIs por cada punto que se active en su red. Aplica para USA.
- r. La bonificación del Nivel 3 en el plan de compensación es de \$75.00 MN por cada punto que se active en su red. Aplica para toda la República Mexicana.
- s. La bonificación del Nivel 3 en el plan de compensación es de \$7.50 DIs por cada punto que se active en su red. Aplica para USA.
- t. La bonificación del Nivel 4 en el plan de compensación es de \$50.00 MN por cada punto que se active en su red. Aplica para toda la República Mexicana.
- u. La bonificación del Nivel 4 en el plan de compensación es de \$5.00 DIs por cada punto que se active en su red. Aplica para USA.
- v. La bonificación del Nivel 5 en el plan de compensación es de \$25.00 MN por cada punto que se active en su red. Aplica para toda la República Mexicana.
- w. La bonificación del Nivel 5 en el plan de compensación es de \$2.50 DIs por cada punto que se active en su red. Aplica para USA.
- x. La red no se compacta, sólo se paga el siguiente nivel al doble. No aplica en dos o más espacios sin activarse de nivel a nivel.

PLAN DE COMPENSACIÓN MÉXICO



PLAN DE COMPENSACIÓN USA



TÚ

NIVEL 1 (\$50 DLLS BONO X PUNTO)

NIVEL 2 (\$25 DLLS BONO X PUNTO)

NIVEL 3 (\$7.5 DLLS BONO X PUNTO)

NIVEL 4 (\$5 DLLS BONO X PUNTO)

NIVEL 5 (\$2.5 DLLS BONO X PUNTO)

- y. Para efecto del pago de las Bonificaciones, el sistema hace el corte o cierre el último día hábil del mes.
- z. Las Bonificaciones generadas por la red de mercadeo, se pagan los días 10 de cada mes, El pago se realizara en un período de 3 a 5 días hábiles .
- aa. El pago de la Bonificaciones se efectúa por medio de transferencia electrónica a la cuenta del E. I. No realizamos transferencias a terceros.
- bb. El Empresario Independiente tiene la obligación de proporcionar la clabe interbancaria y/ o cuenta de wells Fargo a la empresa dentro de los 10 primeros días después de su afiliación.
- cc. La Empresa Power Golden no acumula, ni es responsable de las Bonificaciones generadas en un periodo, sí el Empresario Independiente no entrega sus datos bancarios a tiempo, pierde la Bonificación.
- dd. No se puede hacer uso de las Bonificaciones para comprar productos antes de la transferencia electrónica bancaria.
- ee. Cuando el sistema cierra el cálculo de las Bonificaciones, la empresa no puede registrar más Activaciones Mensuales y/o hacer cambios.
- ff. Las Bonificaciones son pagadas mediante servicios de empresas outsourcing seguras, calificadas y con un buen récord ante el SAT. Aplica para México.
- gg. El timbrado del recibo de sus bonificaciones se hace por asimilados a salarios.

14) Colores y Significados en el gráfico

- a. Transparente significa inactivo.
- b. Gris significa Activo
- c. Amarillo significa que tienes 1 activo en tu nivel 1.
- d. Verde significa que tienes 2 activos en tu nivel 1.
- e. Azul significa que tienes 3 activos en tu nivel 1.
- f. Rojo significa que tienes 4 activos en tu nivel 1.
- g. Lila significa que tienes 5 o más activos en tu nivel 1.

15) Los Liderazgos Golden, Reconocimientos y Bonos por Rango para México y USA.

a. Líder Bronce Golden (LBG)

Para alcanzar el Rango de Líder Bronce Golden dentro del sistema de mercadeo, el Empresario Independiente debe:

- i. Tener 5 Empresarios Independientes con su respectiva Activación Mensual colocados en el Nivel 1.
- ii. Cumplir con el Roll Over, es decir tener tu red equilibrada y que ninguno de tus afiliados represente mas del 60% de tu red.
- iii. Alcanzar mínimo 50 Puntos Grupales en sus 5 niveles.
- iv. Mantener el mínimo de Puntos Grupales para recibir un Bono por Rango \$3,500.00 MN para México y/o un Bono por Rango \$350.00 DLLS para USA cada trimestre. Los trimestres son de Enero a Marzo, Abril a Junio, Julio a Septiembre, y Octubre a Diciembre.
- v. Recibirá un reconocimiento Golden.
- vi. En el sistema al ver la descendencia, el Rango lo muestra con una Estrella Bronce.

b. Líder Plata Golden (LPG)

- i. Tener 10 Empresarios Independientes con su respectiva Activación Mensual colocados en el Nivel 1.
- ii. Cumplir con el Roll Over, es decir tener tu red equilibrada y que ninguno de tus afiliados represente mas del 60% de tu red.
- iii. Alcanzar mínimo 100 Puntos Grupales en sus 5 niveles.
- iv. Mantener el mínimo de Puntos Grupales para recibir un Bono por Rango \$7,000.00 MN para México y/o un Bono por Rango \$700.00 DLLS para USA cada trimestre. Los trimestres son de Enero a Marzo, Abril a Junio, Julio a Septiembre, y Octubre a Diciembre.
- v. Recibirá un reconocimiento Golden.
- vi. En el sistema al ver la descendencia, el Rango lo muestra con una Estrella Plata.

c. Líder Oro Golden (LOG)

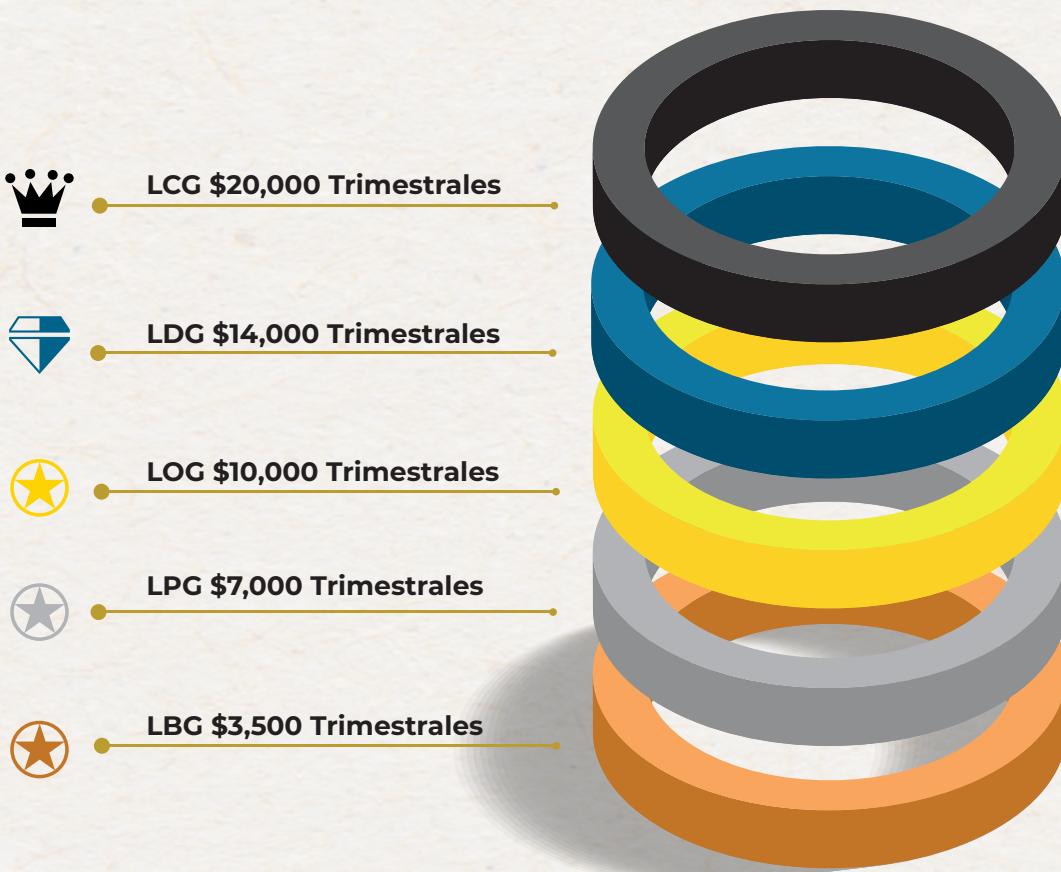
- i. Tener 15 Empresarios Independientes con su respectiva Activación Mensual colocados en el Nivel 1.
- ii. Cumplir con el Roll Over, es decir tener tu red equilibrada y que ninguno de tus afiliados represente mas del 60% de tu red.
- iii. Alcanzar mínimo 150 Puntos Grupales en sus 5 niveles.
- iv. Mantener el mínimo de Puntos Grupales para recibir un Bono por Rango \$10,000.00 MN para México y/o un Bono por Rango \$1,000.00 DLLS para USA cada trimestre. Los trimestres son de Enero a Marzo, Abril a Junio, Julio a Septiembre, y Octubre a Diciembre.
- v. Recibirá un reconocimiento Golden.
- vi. En el sistema al ver la descendencia, el Rango lo muestra con una Estrella Oro.

d. Líder Diamante Golden (LDG)

- i. Tener 20 Empresarios Independientes con su respectiva Activación Mensual colocados en el Nivel 1.
- ii. Cumplir con el Roll Over, es decir tener tu red equilibrada y que ninguno de tus afiliados mas del 60% de tu red.
- iii. Alcanzar mínimo 250 Puntos Grupales en sus 5 niveles.
- iv. Mantener el mínimo de Puntos Grupales para recibir un Bono por Rango \$14,000.00 MN para México y/o un Bono por Rango \$1,400.00 DLLS para USA cada trimestre. Los trimestres son de Enero a Marzo, Abril a Junio, Julio a Septiembre, y Octubre a Diciembre.
- v. Recibirá un reconocimiento Golden.
- vi. En el sistema al ver la descendencia, el Rango lo muestra con un Diamante.

- e. **Líder Corona Golden (LCG)**
 - i. Tener 25 Empresarios Independientes con su respectiva Activación Mensual colocados en el Nivel 1.
 - ii. Cumplir con el Roll Over, es decir tener tu red equilibrada y que ninguno de tus afiliados mas del 60% de tu red.
 - iii. Alcanzar mínimo 400 Puntos Grupales en sus 5 niveles.
 - iv. Mantener el mínimo de Puntos Grupales para recibir un Bono por Rango \$20,000.00 MN para México y/o un Bono por Rango \$2,000.00 DLLS para USA cada trimestre. Los trimestres son de Enero a Marzo, Abril a Junio, Julio a Septiembre, y Octubre a Diciembre.
 - v. Recibirá un reconocimiento Golden.
 - vi. En el sistema al ver la descendencia, el Rango lo muestra con una Corona.
 - f. Para mantenerte en el rango alcanzado se necesita cumplir con los puntos grupales y los activos en el primer nivel.
 - g. El reconocimiento del rango únicamente se otorga cuando se alcanza por primera vez.
 - h. Los rangos obtenidos es de acuerdo a los resultados obtenidos en red en el periodo.

LIDERAZGOS GOLDEN MÉXICO



LIDERAZGOS GOLDEN USA



16) Liderazgos Corona y Automóviles

a. Líder Corona VIP (LCV)

Para alcanzar el Rango de Líder Corona VIP dentro del sistema de mercadeo, el Empresario Independiente debe:

- i. Tener 50 Empresarios Independientes con su respectiva Activación Mensual colocados en el Nivel 1.
- ii. Cumplir con el Roll Over, es decir tener tu red equilibrada y que ninguno de tus afiliados mas del 60% de tu red.
- iii. Alcanzar mínimo 1000 Puntos Grupales Mensuales en sus 5 niveles.
- iv. El Líder Corona VIP que logre mantener su liderazgo y su mínimo de Puntos Grupales por dos meses adicionales y consecutivos después de haber obtenido su nombramiento, será ganador de un Automóvil con un valor aproximado de \$300,000.00 MN para México y/o \$30,000.00 Dlls para USA.

b. Líder Corona LUXURY (LCL)

Para alcanzar el Rango de Líder Corona LUXURY dentro del sistema de mercadeo, el Empresario Independiente debe:

- i. Tener 100 Empresarios Independientes con su respectiva Activación Mensual colocados en el Nivel 1.
- ii. Cumplir con el Roll Over, es decir tener tu red equilibrada y que ninguno de tus afiliados mas del 60% de tu red.
- iii. Alcanzar mínimo 1500 Puntos Grupales Mensuales en sus 5 niveles.
- iv. El Líder Corona VIP que logre mantener su liderazgo y su mínimo de Puntos Grupales por dos meses adicionales y consecutivos después de haber obtenido su nombramiento, será ganador de un Automóvil con un valor aproximado de \$500,000.00 MN para México y/o \$50,000.00 Dlls para USA.

c. Líder Corona PREMIER (LCP)

- i. Tener 200 Empresarios Independientes con su respectiva Activación Mensual colocados en el Nivel 1.
- ii. Cumplir con el Roll Over, es decir tener tu red equilibrada y que ninguno de tus afiliados mas del 60% de tu red.
- iii. Alcanzar mínimo 2500 Puntos Grupales mensuales en sus 5 niveles.
- iv. El Líder Corona VIP que logre mantener su liderazgo y su mínimo de Puntos Grupales por dos meses adicionales y consecutivos después de haber obtenido su nombramiento, será ganador de un BMW con un valor aproximado de \$800,000.00 MN para México y/o \$80,000.00 Dlls para USA.

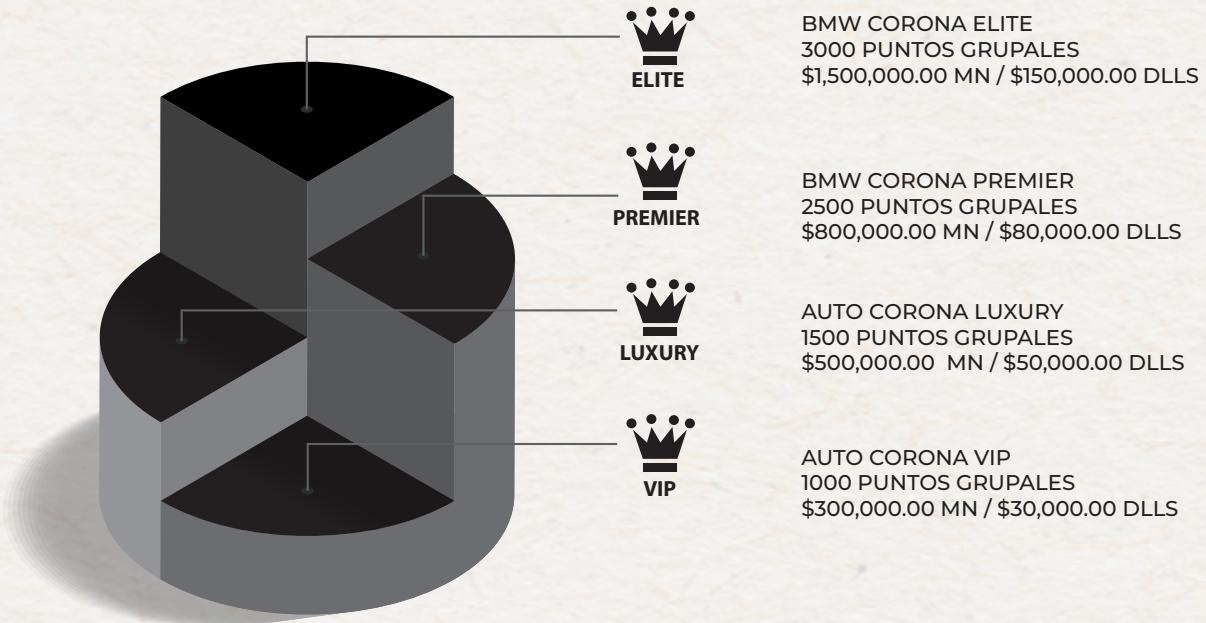
d. Líder Corona ELITE (LCE)

- i. Tener 500 Empresarios Independientes con su respectiva Activación Mensual colocados en el Nivel 1.
- ii. Cumplir con el Roll Over, es decir tener tu red equilibrada y que ninguno de tus afiliados mas del 60% de tu red.
- iii. Alcanzar mínimo 5000 Puntos Grupales en sus 5 niveles.
- iv. El Líder Corona VIP que logre mantener su liderazgo y su mínimo de Puntos Grupales por dos meses adicionales y consecutivos después de haber obtenido su nombramiento, será ganador de un BMW con un valor aproximado de \$1,500,000.00 MN para México y/o \$150,000.00 Dlls para USA

e. Generales de Liderazgos Corona

- i. Para mantenerte en el rango alcanzado se necesita cumplir con los puntos grupales y los frontales activos.
- ii. El premio del automóvil del rango únicamente se otorga cuando se alcanza por primera vez.
- iii. Los rangos obtenidos es de acuerdo a los resultados obtenidos en red en el periodo.
- iv. Los premios de automóviles no son reembolsables en efectivo o en producto.
- v. La entrega de los premios de automóviles se hará en un lapso máximo de tres meses o en el evento próximo.
- vi. El Empresario Independiente absorbe los gastos de traslado a su domicilio.
- vii. Para efecto de concursar y obtener los Premios Automóviles, el Empresario Independiente debe mantenerse consecutivamente periodo por periodo, con el puntaje mínimo requerido.

- viii. Los Premios Automóviles son otorgados por alcanzar los puntos grupales periodo por periodo consecutivo y cumpliendo con las especificaciones para ganarlos.
- ix. Sí el Empresario Independiente desea un Premio Automóvil con mayor costo, tiene que pagar la diferencia del precio e impuestos establecidos por el proveedor.
- x. El empresario Independiente puede participar únicamente para uno de los premios de acuerdo al puntaje y rango obtenido.
- xi. Los Puntos Grupales no son acumulables de un periodo a otro. No se puede tomar en cuenta puntos anteriores para alcanzar una meta o premio.
- xii. Sólo existe una oportunidad para ganar un Premio Automóvil por rango Corona y es únicamente el periodo que alcanzó su nombramiento de alguno de los Liderazgos Corona junto con los dos meses adicionales y consecutivos.
- xiii. Los Puntos Grupales para los Premios Golden se cuenta únicamente en los cinco niveles. Apartir de los cinco niveles la red cuenta sólo para el pago de generaciones.

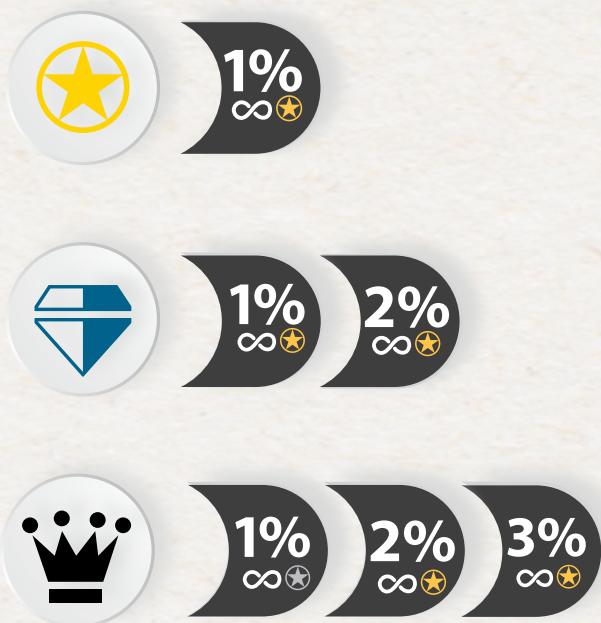


17) Generaciones Golden

- a. **Líder Oro Golden (Generación 1%)**
- i. El Empresario Independiente recibe un bono adicional infinito en su generación por su volumen grupal.
- ii. El bono se genera con el 1% de cada compra realizada en su generación.
- iii. El bono generacional se paga únicamente si el Empresario Independiente alcanzó el rango de Líder Oro Golden en el periodo correspondiente.
- iv. El bono generacional se paga hasta infinito, hasta encontrar a otro Líder Oro Golden o superior en esa linea.

- b. Líder Diamante Golden (Generación 2% y 1%)**
 - i. El Empresario Independiente recibe un bono adicional infinito en su generación por su volumen grupal.
 - ii. El bono se genera con el 2% de cada compra realizada en su generación.
 - iii. El bono generacional se paga únicamente si el Empresario Independiente alcanzó el rango de Líder Diamante Golden en el periodo correspondiente.
 - iv. El bono generacional del 2% se paga hasta infinito, hasta encontrar a otro Líder Oro Golden o superior en esa linea. A partir de ahí, recibes el bono del 1%.
- c. Líder Corona Golden (Generación 3%, 2% y 1%)**
 - i. El Empresario Independiente recibe un bono adicional infinito en su generación por su volumen grupal.
 - ii. El bono se genera con el 3% de cada compra realizada en su generación.
 - iii. El bono generacional se paga únicamente si el Empresario Independiente alcanzó el rango de Líder Corona Golden en el periodo correspondiente.
 - iv. El bono generacional del 3% se paga hasta infinito, hasta encontrar a otro Líder Oro Golden o superior en esa linea. A partir de ahí, recibes el bono del 2%.
 - v. El bono generacional del 2% se paga hasta infinito, hasta encontrar a otro Líder Plata Golden o superior en esa linea. A partir de ahí, recibes el bono del 1%.

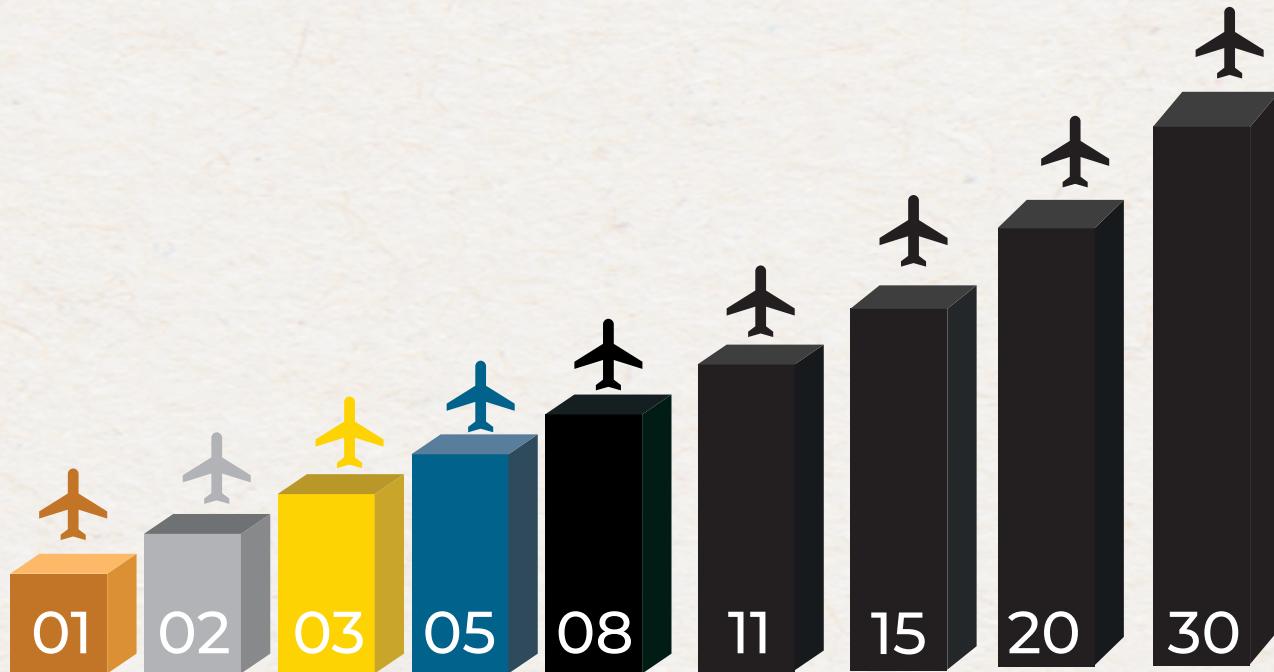
GENERACIONES GOLDEN



18) Los Aviones Golden

- a. Los Aviones Golden se otorgan por periodo a los Empresarios Independientes que alcanzaron un Liderazgo Golden.
- b. Los Aviones Golden se hacen válidos en la fecha elegida por la empresa.
- c. El Empresario Independiente puede cambiarlos por el viaje o por la convención preparada por la empresa.
- d. Los Aviones Golden no se cambian por dinero en efectivo o producto.
- e. Sí el distribuidor no hace válidos sus Aviones Golden para el viaje o convención en la fecha elegida, perderá sus derechos.
- f. Sí el presupuesto del viaje o la convención es menor que el valor de la cantidad acumulada de Aviones, los aviones sobrantes no se acumulan para otro año y ni tampoco se entregan en efectivo.
- g. Sí el presupuesto del viaje es mayor al valor de la cantidad acumulada Aviones, puede comprar Aviones Extras para irse al viaje o convención de ese año.
- h. Los Aviones del mes de Diciembre no participan en la promoción porque el periodo no está cerrado, ni se acumulan para el siguiente año.

- i. El LBG recibe 1 avión por periodo.
- j. El LPG recibe 2 aviones por periodo.
- k. El LOG recibe 3 aviones por periodo.
- l. El LDG recibe 5 aviones por periodo.
- m. El LCG recibe 8 aviones por periodo.
- n. El LCV recibe 11 aviones por periodo.
- o. El LCL recibe 15 aviones por periodo.
- p. El LCP recibe 20 aviones por periodo.
- q. El LCE recibe 30 aviones por periodo.



19) Las Promociones Mensuales

- a. La Promoción Mensual aplica automáticamente en la compra del Kit2.
- b. La Promoción Mensual también aplica cuando un Empresario Independiente compra dos kit1 durante un periodo.
- c. Las Promociones Mensuales están sujetas a cambios sin previo aviso.
- d. Las Promociones Mensuales Oficiales se publican en la página web, redes sociales y en las oficinas.
- e. En las promociones mensuales no aplican cambios o devoluciones.

20) Promoción a Público

- a. La Promoción a Público es en la compra de 4 productos recibe una gratis.
- b. Aplica en todos los Centros herbolarios Oficiales de la República Mexicana y USA.
- c. Los Empresarios Independientes pueden utilizar la misma Promoción a Público para sus clientes que le compran de menudeo a precio a público.

21) Capacitaciones Especiales

- a. Las Capacitaciones Especiales para Empresarios Independientes en la zona Metropolitana de Guadalajara se realizan mensualmente y tienen una couta de recuperación de \$150.00 m.n.
- b. Las Capacitaciones Especiales para Empresarios Independientes en las ciudades donde hay centros herbolarios se realizaran bimestralmente y tienen una couta de recuperación de \$150.00 m.n.
- c. Las Capacitaciones Especiales para Empresarios Independientes se deben de agendar con el Departamento de Telemarketing y Logística
- d. La primera capacitación en una ciudad nueva es gratis.
- e. El cupo mínimo para una Capacitación Especial es de 50 invitados.
- f. El número mínimo de afiliados por capacitación es de 10 personas con compra de kit 2.
- g. Los viáticos del personal de la empresa que realiza las Capacitaciones Especiales corren a cargo de la Empresa.

22) Cambio de patrocinador

- a. El proceso de Cambio de Patrocinador es de tres fases:
1. Ingresar la solicitud de Cambio de Patrocinador, 2. Análisis situacional del cambio, 3. Dictamen.
- b. El Empresario Independiente que desea cambiar de patrocinador debe ingresar la Solicitud de Cambio de Patrocinador a la empresa, el canal del proceso es el departamento de Control de Calidad.
- c. En la segunda fase del Cambio de Patrocinador, el consejo directivo de la empresa analiza a profundidad la solicitud.
- d. En la tercera fase del Cambio de Patrocinador se emite el Dictamen de la Solicitud de Cambio de Patrocinador, avisando a las partes involucradas.
- e. Los Cambio de Patrocinador sólo aplica para el mismo, no para su red, su red se compacta con el sponsor original.
- f. La solicitud de Cambio de Patrocinador sólo puede efectuarse una ocasión, y se somete al proceso de análisis.

23) Persona Autorizada para Compras y Cambios

- a. Al realizar cambio o compra deberá el autorizado presentar una identificación oficial y vigente.
- b. Estará autorizado siempre y cuando esté vigente su membresía.
- c. No puede asistir a capacitaciones a nombre del titular de la membresía.
- d. No puede gestionar cambios de sponsor.
- e. No puede solicitar información de su red.

24) Lealtad Golden

- a. El Empresario Independiente debe mostrar pasión y lealtad hacia la marca Power Golden, Empresa y Productos.
- b. El Empresario Independiente debe proteger la identidad y reputación de la marca Power Golden.
- c. El Empresario Independiente no puede promocionar y vender otra marca con el mismo o similar al giro de la empresa Power Golden.
- d. El Sponsor no debe persuadir u obligar a otros Empresarios Independientes a promocionar y vender otra marca, otros productos y otros modelos de negocio similares o iguales a Power Golden.
- e. El Empresario Independiente no debe persuadir y despojar a los clientes de otro Empresario Independiente, en las tiendas, en las capacitaciones ni en ningún otra parte.
- f. El Empresario Independiente no debe permanecer dentro de los Centros Herolarios con el fin de abordar a los clientes.
- g. El Empresario Independiente no debe realizar pláticas en los Centros Herbolarios.
- h. El Empresario Independiente no debe hacer competencia desleal entre los Empresarios Independiente.

25) Generales y Aplican Restricciones

- a. Las políticas contenidas en este documento son aplicadas a todos los Empresarios Independientes y a Clientes a Menudeo, la falta de conocimiento u omisión de las mismas no exime de la responsabilidad.
- b. La empresa se reserva el derecho de modificar, quitar y agregar nuevas disposiciones a este documento cuando así lo crea conveniente.
- c. Estas políticas están vigentes hasta que la empresa vuelva nuevas modificaciones y disposiciones.
- d. En las reactivaciones no aplica como Cliente Nuevo por lo consecuente no tiene el beneficio del primer envío gratis.
- e. El cliente nuevo a menudeo necesita comprar mínimo 4 productos para poder ser beneficiario del primer envío gratis.
- f. El cliente nuevo como E. I. necesita comprar cualquiera de los dos kits para poder ser beneficiario del primer envío gratis.
- g. Protegiendo los beneficios que se obtienen con la Membresía de E. I., no se realizan ningún tipo de movimientos a tercera personas (utilizando su Nombre y ID) que no esté autorizado en el contrato.



Power Golden®
El mundo de la herbolaria®

EL PODER DE LA HERBOLARIA S. DE R. L. DE C. V.